



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

1979

*Procedimiento Ordinario 744/2015*

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado sentencia condenatoria de fecha 30 de Mayo de 2.016.

Y como consecuencia del ignorado paradero de GRUPO MEDEIROS Y ORTEGA SL, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En PALMA DE MALLORCA, a veinte de diciembre de dos mil diecisiete.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

